

## 2. Mirando hacia el Futuro

Las pautas fundamentales del futuro de la educación nicaragüense, serán determinadas por nuestra Vanguardia y nuestra Junta de Gobierno, en función de los planes globales del desarrollo de la sociedad y teniendo presente los valiosos insumos que proporcionará la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización y la Consulta Popular sobre Fines y Objetivos de la Educación, próxima a realizarse. Indispensables serán también, para su señalamiento, los datos que se desprendan del diagnóstico científico y sistemático de la situación actual, que el Ministerio de Educación viene elaborando.

El mejor conocimiento del desarrollo histórico de la educación nicaragüense es básico para su comprensión dialéctica y para la definición de su nuevo rumbo, de acuerdo con las orientaciones de nuestro proceso revolucionario. Sin embargo, hay una serie de principios que ya han sido proclamados por los dirigentes de la Revolución y que dan contenido a la nueva filosofía educativa, que necesariamente tiene que reflejarse en el quehacer escolar y extraescolar del futuro. En apretada síntesis, esos principios son:

- a) *Estrecha relación de los programas educativos con la realidad nacional.*

La Nueva Educación tiene que partir del conocimiento objetivo de nuestra realidad. Planes y programa de estudio deben conducir a su mejor conocimiento, pues el proceso de transformación se inicia con la mejor comprensión de esa realidad. (1)

- b) *Vinculación de la educación con el trabajo:*

La Nueva Educación debe estrechar sus relaciones con el proceso productivo y propiciar la dignificación del trabajo manual, tan importante como el intelectual para la realización del hombre integral, a que aspira la Revolución. El trabajo productivo será, entonces, elemento formativo esencial de los nuevos planes y programas de estudio. Así se estimulará la transformación de la mentalidad de consumidor a la de productor, propia de una sociedad que aspira a servir los intereses de las grandes mayorías. (2)

- c) *Atención a las necesidades reales del país y de sus grandes mayorías populares:*

La futura educación nicaragüense debe estar en función de las verdaderas necesidades del país y de sus sectores mayoritarios. No puede seguir siendo un privilegio de reducidos sectores sociales ni instrumento de su dominación y de sus intereses. Debe dar respuesta adecuada a esas necesidades económicas, sociales y políticas. (3)

- d) *Formación de los Recursos Humanos calificados que la Revolución y el país requieren:*

“Dentro de las necesidades fundamentales que hoy experimentamos, la Educación, el Sistema Educativo Nacional, tiene la importantísima tarea de resolverle a nuestro pueblo, de resolverle a nuestro país y de resolverle a nuestra Revolución, la aplastante necesidad que tenemos de Recursos Humanos”. (4)

e) *Educación crítica y liberadora:*

La educación debe contribuir al proceso de liberación de todos y cada uno de los nicaragüenses; estimular en ellos la formación de la conciencia crítica que les mueve a transformar la realidad, mediante una profunda toma de conciencia, de las situaciones de injusticia social que se dan en dicha realidad.

f) *La educación como sistema:*

La Nueva Educación se concibe como un sistema. Los nuevos planes que se estructuran para su desarrollo introducirán el enfoque de la educación como un sistema, es decir, como un todo coherente e interrelacionado, como un conjunto o complejo de elementos concatenados estrechamente entre sí, que unen a todos los niveles y modalidades de enseñanza y todas las formas de manifestación del proceso educativo: la educación formal, la no-formal y la informal.

Se trata, pues, de incorporar los conceptos de sistema educativo y de escuela única articulada, en el sentido de las necesarias relaciones y articulaciones verticales y horizontales, que deben existir entre todas las modalidades educativas.

g) *Educación planificada:*

La Nueva Educación será planificada a corto, mediano y largo plazo. Este principio deberá realizarse en estrecha relación con la planificación general económica y social. La educación tendrá a su cargo la preparación de los recursos humanos calificados que requieran los planes nacionales de desarrollo. La planificación educativa será participativa y arrancará del diagnóstico de las necesidades y locales.

h) *Racionalización económica del sistema:*

La Nueva Educación utilizará racionalmente los recursos que se pongan a su disposición y se preocupará por los costos y rendimientos.

i) *Orientación: sistema:*

En la Nueva Educación se enfatizarán las tareas de Formación Vocacional y Orientación Ocupacional, a fin de conjugar las demandas de la fuerza de trabajo con la oferta educativa escolarizada. Esta tarea será responsabilidad de la sociedad entera y de la comunidad educativa y no simplemente de los orientadores escolares.

j) *Unidad entre Educación escolar y Educación extra-escolar:*

Acogiendo el concepto de sociedad docente, la nueva educación tendrá en cuenta todas las oportunidades educativas y las coordinará en un solo gran proceso, así sean escolarizadas o no.

k) *Educación permanente:*

El principio de la educación como proceso continuo de formación y desarrollo que dura toda la vida estará presente en la Nueva Educación.

l) *Vinculación con las Organizaciones de Masas:*

El quehacer de la Nueva Educación debe contemplar la participación de los organismos de masas, participación que será institucionalizada.

Estos son algunos principios orientadores de la Educación del futuro, de la Educación Sandinista. Los programas que por ahora pueden preverse para darle contenido, se llevarían a cabo por medio de una serie de subsistemas, partes integrantes del Nuevo Sistema Educativo, de acuerdo con la concepción, ya enunciada, de la educación como un todo coherente e interrelacionado.

En primer término, deberá atenderse el reto cuantitativo, lo que significa ampliar, de manera extraordinaria, los servicios educativos. Además, será preciso

satisfacer las nuevas necesidades educativas que generará el resultado exitoso de la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización.

En consecuencia, corresponde prever, para los próximos años, un gran esfuerzo nacional para elevar la tasa de escolaridad en todos los niveles, de manera especial, en el nivel de enseñanza primaria, de suerte que se liquide el analfabetismo en sus propias fuentes: el alto porcentaje de niños que hoy día no acuden a las escuelas o las abandona después de cursar un primero o segundo grado. Esfuerzos especiales tendrían que hacerse para incrementar el índice de retención en todos los niveles, de manera particular en el primario, aspecto que se liga con el mejoramiento cualitativo del sistema y las condiciones nutricionales de la población en edad escolar.

Este enorme esfuerzo, debidamente, sistematizado, puede concebirse como un subsistema dirigido a ampliar los niveles de cobertura, productividad y eficacia del sistema educativo. Necesariamente tendrá que ligar con el esfuerzo encaminado a transformar los servicios educativos, pues no se trata de ampliar los servicios actuales, sino de ofrecerlos con una nueva orientación, nuevas modalidades y nuevos planes y programas.

*m) Sembrar el país de escuelas:*

La ampliación supone la expansión de la capacidad instalada del sistema educativo, particularmente en las zonas rurales. Se requerirán fuertes inversiones para lograr la meta de “sembrar el país de escuelas”. Importante será, dentro de este propósito:

→ La colaboración de las comunidades, mediante el programa de construcción

de escuelas comunales, que contempla el aporte de tierra y mano de obra por parte de la comunidad.

- La expansión de los niveles de cobertura arrancará desde el nivel preescolar o inicial, que transformado en servicios del Estado, deberá llevarse principalmente a los barrios marginados y a las zonas rurales, contemplando la participación de las comunidades organizadas en C.D.S. mediante formas no escolarizadas o “preescolares abiertos” (centros de Extensión Pre-Escolar no Escolarizada).
- La incorporación de la Educación Especial al sistema educativo implica el compromiso de llevarla a todos los departamentos del país, creando un centro de Educación Especial, por lo menos, en cada cabecera departamental. En el nivel de Educación Primaria, la meta será alcanzar una cobertura del 95% de los niños en el tramo de edad correspondiente, en los próximos cinco años, meta gigantesca sólo comparable con lo que ha sido la Cruzada Nacional de Alfabetización.
- Junto con la enseñanza primaria regular, se ofrecerán los programas de primaria acelerada, como parte de la Educación de Adultos, llamada a dar continuidad al esfuerzo de la alfabetización masiva de nuestros hermanos trabajadores y campesinos.
- La Educación de Adultos será otro gran programa nacional

que coordinará el Ministerio de Educación, para lo cual se contempla la creación del Vice-Ministerio de Educación de Adultos.

- La Educación de Adultos constituirá, por sí, otro subsistema y comprenderá todos los esfuerzos que el país realiza en materia de formación, capacitación y perfeccionamiento de los adultos. Los programas de educación de adultos no sólo se ofrecerán por medio de las modalidades formales de la educación, sino recurriendo a las no formales o desescolarizadas.
- La Introducción del concepto de Educación General Básica, de nueve años de duración y que considera como un solo bloque educativo los seis grados de primaria y los tres del actual Ciclo Básico de enseñanza media, implica el compromiso de que en el futuro sea este el nivel mínimo rural, meta sumamente ambiciosa que sólo será posible alcanzar mediante un sostenido esfuerzo de varios años, durante los cuales las inversiones en el sector educativo tendrán que ser apreciables.

Desde el nivel primario se iniciará la vinculación con el trabajo, para lo cual se enfatizará en los programas de Orientación Técnica y Agrícola en los grados 5to. y 6to. y se incorporará el huerto escolar a las tareas regulares de este nivel educativo. Los planes y programas de estudio contemplarán períodos de dedicación de los estudiantes a las tareas productivas y de desarrollo comunal en el campo y la ciudad.

La diversificación de la enseñanza media es un imperativo de la Nueva Educación, que implica el fortalecimiento de los Institutos Técnico-Agrícolas; la revisión a fondo de los planes y programas del ciclo diversificado, en todas sus modalidades, y la ampliación de la enseñanza normal, de acuerdo con un nuevo perfil de lo que debe ser el maestro que requiere nuestra Revolución.

En la ampliación y transformación de la enseñanza normal está implícito uno de los retos más trascendentales de la Nueva Educación, pues en ella deberá forjarse el nuevo maestro revolucionario, dispuesto a presentar sus servicios donde ellos sean requeridos, provisto de gran claridad política y debidamente capacitado en las disciplinas pedagógicas. Se establecerá, además, el Servicio Social de egresados de las Escuelas Normales y Facultades de Educación.

Todos los esfuerzos encaminados a transformar el sistema educativo podrán integrarse en un subsistema que comprenda el diagnóstico científico de la situación, la transformación de la estructura del sistema y de su administración, el rediseño de los planes y programas de estudio, etc.

La elaboración de los nuevos planes de programas de estudio es tarea de tal trascendencia que no puede realizarse de la noche a la mañana, sino gradualmente. El esfuerzo hasta ahora realizado, mediante los programas de estudio transitorios, será profundizado hasta llegar a la elaboración científica de los nuevos planes y programas, que permitirán la preparación de nuestros propios textos escolares. Es éste un propósito firme de la Revolución Popular Sandinista, a cuyo cumplimiento será

preciso dedicar gran atención.

El otro gran propósito, ligado con todos los anteriores y pieza clave de la Nueva Educación, es el de crear el Subsistema de Formación, Perfeccionamiento y Capacitación de los Recursos Humanos que requiere el Sistema Educativo. El generar un gran proceso de elevación del nivel político y académico del magisterio nacional. Para eso se recurrirá a los más avanzados aportes de la tecnología educativa y se organizarán actividades de capacitación en servicio del alto porcentaje de maestros empíricos, de manera especial de los que sirven en las áreas rurales.

El mejoramiento de la administración educativa, como soporte indispensable de todo el esfuerzo, merecerá gran atención, así como la puesta en marcha del modelo de regionalización educativa que se ha venido discutiendo y perfeccionando. Las grandes tareas para el futuro en esta área pasan por la definición del modelo operativo de regionalización y administración educativa; la capacitación del personal consagrado a las tareas administrativas; la creación de un modelo de control y evaluación para cada instancia y proceso del sistema educativo; el diseño del subsistema de evaluación y supervisión educativa; el fortalecimiento de la administración regional y departamental, etc. Finalmente, corresponde mencionar los esfuerzos que en el futuro deberán hacerse en cuanto a la ampliación y mejoramiento de las bibliotecas escolares, como parte del Subsistema Nacional de Bibliotecas y Archivos del país; la mejor atención al Centro Nacional de Materiales Educativos; la creación de la Editorial del Ministerio de Educación; el fortalecimiento de

la Biblioteca Pedagógica y del Centro de Documentación, etc. Todos estos programas, junto con el de Formación Vocacional y Orientación Ocupacional y el Programa de Promoción Educativa Comunal (PRODECO), contribuirán al mejoramiento y enriquecimiento del currículum y todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el futuro, el Programa PRODECO deberá ampliar y fortalecerse, dados los importantes objetivos que persigue y que son entre otros:

- Crear condiciones físico-pedagógicas a los efectos de que los comunitarios adquieran habilidades y destrezas para satisfacer necesidad económicas y materiales.
- Promover e incrementar el establecimiento de Escuelas Agropecuarias, a fin de responder a las necesidades del Desarrollo integral en áreas rurales, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proporcionar fuentes de información científica y técnica a los alumnos, comunitarios y agentes de cambio para contribuir al cultivo de las actitudes individuales y colectivas, para lograr la aplicación de los conocimientos.
- Cooperar eficazmente con el programa escolar, en su esfuerzo para satisfacer las necesidades de formación política, cultural, económica y social.
- Crear condiciones físicas y dietéticas, aprovechando los recursos disponibles de la comunidad para que la población

escolar sea beneficiada a los efectos del desarrollo físico y mental.

- Motivar y orientar a las organizaciones de masas y comunitarias en general, para que se incorporen a los trabajos de construcción de la escuela, de tal suerte que, mediante esta necesidad concreta y sentida, se valgan de los recursos existentes y puedan ser sujetos de su propio desarrollo.
- Conjugar en la práctica las tareas de cultura y deportes como armas de la Revolución que contribuyan a la formación integral del individuo.

El Ministerio de Educación ha desempeñado un papel clave en cuanto a la organización de Comisiones Nacionales destinadas a abordar ciertas áreas como Sub-Sistemas Nacionales. Es así como se han constituido la Comisión Nacional de Bibliotecas, la Comisión Nacional de Educación Agrícola y la Comisión Nacional de Educación Técnica. Estas Comisiones están llamadas a jugar un rol importante en el desarrollo de los correspondientes subsistemas, articulando y coordinando todos los esfuerzos.

Sujeto a revisión y como un adelanto de lo que significa la instrucción al concepto de la educación como sistema, podemos prever para el futuro de la organización del Sistema Educativo Nacional integrado por dos grandes subsistemas:

- El Sub-sistema Nacional de Oferta de Servicios Educativos; y
- El Sub-sistema Nacional de Funcionamiento y Perfeccionamiento del Sistema Educativo.

A su vez éstos, asumidos como sistemas, se dividirían así:

- a) El Sistema Nacional de Oferta de Servicios Educativos Escolares, en:
  - Sub-sistema de Educación Pre-Escolar
  - Sub-sistema de Educación General Básica
  - Sub-sistema de Educación Media Diversificada (5)
  - Sub-sistema de Educación Especial (6)
  - Sub-sistema de Educación de Adultos (7)
  - Sub-sistema de Educación Superior (8)
- b) El Sistema Nacional de Funcionamiento y Perfeccionamiento del Sistema Educativo, a su vez en:
  - Sub-sistema Nacional de Políticas y Planeamiento Educativo.
  - Sub-sistema Nacional de Contenidos, Métodos y Tecnología Educativa.
  - Sub-sistema Nacional de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento de los Recursos Humanos para el Sector Educativo.
  - Sub-sistema Nacional de Formación Vocacional y Orientación Ocupacional.
  - Sub-sistema Nacional de Instalaciones y Recursos Físicos del Sistema.
  - Sub-sistema Nacional de Bibliotecas y Centros de

Documentación Socioeducativa.

- Sub-sistema de Administración, Evaluación y Supervisión Escolar.
- Sub-sistema de Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

Este es apenas un esbozo, una mirada hacia el futuro de nuestra Educación. La Gran Cruzada Nacional de Alfabetización, la Consulta Popular y los trabajos de Diagnóstico y Pronóstico ya emprendidos, serán los que en definitiva aportarán los insumos para que mediante un método de planificación participativa se logre llegar a la definición concreta de ese futuro tan estrechamente ligado con nuestra Revolución Popular Sandinista.